

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GDO-F-02	<b>*RAD_S*</b> Radicado: <b>RAD_S</b> Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 2	
		Página: 1 de 8	

<b>ASUNTO: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Sumapaz y Sesión ordinaria de Mesa Sectorial - Sumapaz</b>	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con Instituto Distrital de las Artes y otras entidades.</b>
<b>LUGAR:</b> Vereda Taquecitos.	<b>FECHA:</b> 04.11.2022.
<b>HORA: 9:00am a 12:00pm.</b>	

<b>ASISTENTES</b>					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Pedro Manuel Lagos Chacón	Equipo de Territorios – Subdirección de las Artes – Idartes	Contratista	<a href="mailto:Pedro.lagos@idartes.gov.co">Pedro.lagos@idartes.gov.co</a>	N.A.	Firma electrónica.
Mayerly Romero Hilarión	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Contratista		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Daniel Riaño	Idartes – Culturas en Común.	Contratista		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Erika Barreto	Idartes – Programa Nidos.	Contratista		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Lorena Salazar.	Alcaldía Local de Sumapaz	Contratista		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Pedro Alirio Rincón	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Presidente del Consejo		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Carmen Rosa Moreno	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales.		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Rosalba Rojas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Representante de asuntos locales.		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Sandra Suárez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Representante de Danza Campesina		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Mariela Baquero	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el campo visual.		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
José Parra Adames	Junta Administradora Local	Presidente de la JAL.		N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S	
			Fecha: 10/20/2021		
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 2		
			Página: 2 de 8		
David Gómez	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Contratista	<a href="mailto:david.gomez@idpc.gov.co">david.gomez@idpc.gov.co</a>	N.A.	Se anexa evidencia fotográfica de la sesión.
Asistentes: 12 personas. 6 personas de entidad.					

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo</li> <li>2. Llamado a lista y verificación de quórum</li> <li>3. Presentación de eventos culturales para la localidad de Sumapaz – FDRS y AI desarrollo.</li> <li>4. Presentación de logros, actividades realizadas y proyección año 2023 de las entidades adscritas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ante el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz.</li> <li>5. Proceso de fortalecimiento IDPAC – Profesional Keith Aguilar</li> <li>6. Conversatorio frente a proyección 2023 del CLACP y compartir.</li> <li>7. Varios</li> </ol>
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio está a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD de ahora en adelante), quien dio la apertura y desarrolló el orden del día propuesto. Lo que se presenta en esta acta es la participación de IDARTES en cada uno de los puntos desarrollados de la siguiente manera el día 04 de noviembre del 2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo. El saludo fue realizado por Mayerly Romero. Se dio curso a la sesión.</li> <li>2. Llamado a lista y verificación de quórum. Se respondió al llamado a lista. Se dio curso a la sesión.</li> <li>3. Presentación de eventos culturales para la localidad de Sumapaz – FDRS y AI desarrollo. La socialización fue realizada por Lorena Salazar, donde se mencionaron las fechas en que se realizarán las comparsas.</li> <li>4. Presentación de logros, actividades realizadas y proyección año 2023 de las entidades adscritas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ante el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz. Los enlaces del sector cultura socializaron sus diferentes acciones. A continuación, se relacionan las presentaciones utilizadas por el Programa Nidos del Idartes, expuesto por Erika Barreto.</li> </ol> <p>Presentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.</p>
 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p><b>SUMAPAZ</b> Patrimonio, vida y territorio</p> <p><b>Proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial campesino</b></p> <p>INSTITUTO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ</p> </div> <div style="width: 45%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>¿Qué ha buscado el proceso?</b></p> <p>Desarrollar un proceso participativo de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial campesino de la localidad 20 (Sumapaz) y contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión del patrimonio de los y las campesinas.</p> </div> </div>

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIÓN**

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

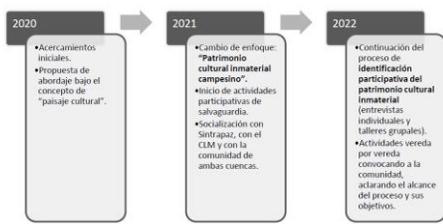
Página: 3 de 8

**\*RAD\_S\***

Radicado: **RAD\_S**  
Fecha: **F\_RAD\_S**



**Resumen de las actividades desarrolladas**



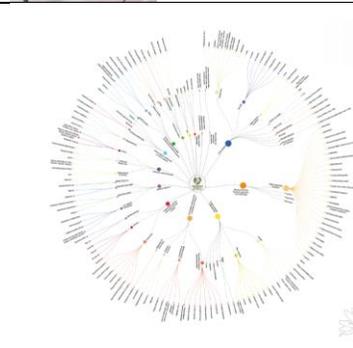
**Actividades desarrolladas en 2021**

- 01 **4 actividades virtuales**
  - 2 socializaciones virtuales con el CLM y con la comunidad de ambas cuencas.
  - 2 talleres virtuales con el CLM.
- 02 **6 entrevistas semi estructuradas**
  - 2 entrevistas con personas mayores del Sumapaz.
  - 4 entrevistas con mujeres del Consejo Local de Mujeres (CLM) del Sumapaz.
- 03 **2 recorridos a acueductos comunitarios**
  - Asoguasciaras.
  - Asouan.
- 04 **8 talleres presenciales**
  - 4 talleres en la cuenca del río Blanco.
  - 3 talleres en la cuenca del río Sumapaz.
  - 1 taller con el Consejo Local de Mujeres (CLM) del Sumapaz.



**Actividades desarrolladas en 2022**

- 01 **5 recorridos de convocatoria**
  - "Correrías" de invitación vereda a vereda, dialogando con las autoridades de las JAC para convocarlas al proceso.
- 02 **25 diálogos veredales**
  - Espacios de sensibilización sobre el patrimonio cultural inmaterial, para socializar avances, aclarar dudas y expectativas sobre el proceso.
- 03 **20 entrevistas individuales**
  - Entrevistas semi estructuradas con las personas identificadas por la comunidad como referentes en algunas de las tradiciones, saberes y prácticas identificadas preliminarmente como patrimonio cultural inmaterial campesino.



**Principales resultados del proceso hasta el momento**

- Se han identificado un conjunto de saberes, prácticas y tradiciones que los y las campesinas del Sumapaz identifican como parte de su patrimonio cultural inmaterial.
- Existen varias iniciativas en curso desarrolladas por la comunidad orientadas al fortalecimiento de la cultura campesina sumapaceña.
- Las personas conocen y valoran la importancia de su propia historia y tradición y buscan maneras de fortalecerla.

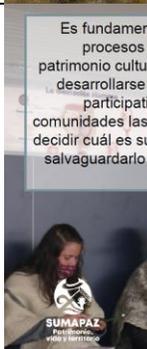


**Principales resultados del proceso hasta el momento**

- Entre los múltiples elementos del patrimonio cultural inmaterial identificado hay 6 manifestaciones en particular que el campesinado ha resaltado:
  - Procesos organizativos campesinos.
  - Partería campesina.
  - Educación popular campesina.
  - Manejo y cuidado del agua.
  - Formas tradicionales de producción.
  - Arte y oralidad.



¿Cómo profundizar en la salvaguardia de la "cultura campesina" del Sumapaz?  
¿Cómo fortalecer las tradiciones, saberes, conocimientos y prácticas que hacen parte del patrimonio cultural inmaterial de los campesinos y campesinas del Sumapaz?



Es fundamental recordar que los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial deben desarrollarse siempre de manera participativa, en tanto son las comunidades las únicas que pueden decidir cuál es su patrimonio y cómo salvaguardarlo de la mejor manera posible.



**Caminos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial**

Declaratoria de patrimonio cultural inmaterial	Inventario de patrimonio cultural inmaterial	Acciones de salvaguardia efectiva
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión en lista representativa del patrimonio cultural inmaterial.</li> <li>• Puede ser del ámbito de la nación o de Bogotá.</li> <li>• Permite generar un instrumento de gestión del patrimonio llamado "Plan Especial de Salvaguardia".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso participativo de investigación y creación, realizado por la comunidad, que se pone de acuerdo para reflexionar sobre su patrimonio, documentarlo y proponer acciones que permitan su fortalecimiento y continuidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversas medidas para garantizar la viabilidad del Patrimonio cultural inmaterial (identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización).</li> </ul>



**Declaratorias de patrimonio cultural inmaterial**

- |   |   |
|---|---|
| <p><b>+</b> ¿Para qué puede servir?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera un reconocimiento social sobre la cultura y las tradiciones campesinas del Sumapaz.</li> <li>• Reafirma que los conocimientos, saberes y tradiciones del campesinado sumapaceño les pertenecen a campesinos y campesinas.</li> <li>• Su construcción es un proceso de reflexión propia alrededor de la importancia de la cultura campesina y sus aportes a la ciudad, por ejemplo frente a la protección y el cuidado del páramo por parte del campesinado.</li> <li>• Permite elaborar participativamente un instrumento de gestión del patrimonio cultural campesino y facilita la interlocución con el Estado y la incidencia en las políticas públicas que afectan a la localidad.</li> </ul> | <p><b>-</b> ¿Qué retos implica?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abre la posibilidad de gestionar recursos para fortalecer las tradiciones culturales sumapaceñas, no obstante, si no hay un manejo adecuado de estos, se pueden generar conflictos o profundizarse tensiones ya existentes.</li> <li>• Implica pensar en acciones para contrarrestar posibles impactos negativos de la visibilización, como por ejemplo un aumento del turismo.</li> </ul> |
|---|---|



**Inventario de patrimonio cultural inmaterial**

- |   |   |
|---|---|
| <p><b>+</b> ¿Para qué puede servir?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuye a la toma de decisiones para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá desde un enfoque de integralidad.</li> <li>• Aporta al fortalecimiento de procesos identitarios y organizativos.</li> <li>• Permite plantear alternativas, recomendaciones e ideas para la salvaguardia del patrimonio de Bogotá.</li> <li>• Facilita a los individuos, grupos y colectividades la posibilidad de autoperseñarse, hacer visible su diversidad cultural, conocer y apropiarse de su patrimonio.</li> </ul> | <p><b>-</b> ¿Qué retos implica?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al no generar un instrumento de gestión formal como lo son por ejemplo los Planes Especiales de Salvaguardia, los inventarios de patrimonio cultural inmaterial no tienen el mismo nivel de incidencia en la política cultural.</li> </ul> |
|---|---|

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>	<p>Código: GDO-F-02</p>	<p><b>*RAD_S*</b> Radicado: <b>RAD_S</b> Fecha: F_RAD_S</p>
		<p>Fecha: 10/20/2021</p>	
	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p>Versión: 2</p>	
		<p>Página: 4 de 8</p>	

<p><b>Otras acciones de salvaguardia efectiva</b></p> <p><b>¿Para qué puede servir?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Permiten generar procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial con un nivel más bajo de formalidad, a un plazo más corto y con un alcance más puntual.</li> <li>El proceso participativo permite generar productos específicos que aportan a la visibilización y divulgación de las tradiciones culturales campesinas.</li> </ul> <p><b>¿Qué retos implica?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No generan un instrumento de gestión formal como por ejemplo los Planes Especiales de Salvaguardia.</li> </ul>	<p><b>Propuesta para la asamblea:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciar por la salvaguardia de la organización campesina del Sumapaz, buscando su reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.</li> <li>Generar acciones de salvaguardia efectiva para otras manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial campesino.</li> <li>Contribuir a visibilizar la presencia campesina en el Sumapaz.</li> <li>Contribuye al reconocimiento social del campesinado en la ciudad.</li> <li>Permitiría contar con un instrumento formal para la gestión del patrimonio vivo campesino.</li> <li>En sí mismo, el proceso de construcción del Plan Especial de Salvaguardia es un escenario de reflexión y fortalecimiento de la "cultura campesina".</li> </ul>
<p><b>Propuesta para profundizar la salvaguardia del patrimonio campesino</b></p> <p>Procesos organizativos campesinos → Documento de postulación a la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.</p> <p>Partería campesina</p> <p>Educación popular campesina</p> <p>Manejo y cuidado del agua</p> <p>Formas tradicionales de producción</p> <p>Arte y oralidad</p> <p>Salvaguardia efectiva: Profundización y sistematización que permita construir productos audiovisuales y registros de inventario.</p>	<p><b>Propuesta para profundizar la salvaguardia del patrimonio campesino</b></p> <p>Conformación de grupos de trabajo para cada manifestación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 personas por grupo (2 por cuenca).</li> <li>Al menos 1 mujer por grupo.</li> <li>Expertos o principales referentes en cada tema (definidos por la comunidad).</li> </ul> <p>Profundización en la identificación y generación de materiales de salvaguardia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales audiovisuales y fichas de registro.</li> </ul>
<p>Gracias.</p> <p><b>Contactos:</b></p> <p>David Gómez 312 5948773 david.gomez@idpc.gov.co</p> <p>Camilo Mamian 301 5216443 luis.mamian@idpc.gov.co</p> <p>Juan David Benavides 3224232347 juan.benavides@idpc.gov.co</p> <p>Libia Villalba 312 5905237 libia.villalba@idpc.gov.co</p>	<p><b>FIN.</b></p>

**Presentación de Erika Barreto.**

<p><b>Programa Nidos - Arte en primera infancia</b></p> <p>Proyecto de inversión 7617 - Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá, D.C.</p>   	 <p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Contribuir a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de obras, contenidos y experiencias artísticas de calidad en los distintos entornos y territorios desde el reconocimiento y celebración de la diversidad en Bogotá.</p>
---	---

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 5 de 8

\*RAD\_S\*  
Radicado: RAD\_S  
Fecha: F\_RAD\_S

Estrategias para la atención a la primera infancia y el fortalecimiento de agentes culturales y educativos



- 0.1 Encuentros artísticos para la primera infancia.
- 0.2 Obras, conciertos y experiencias artísticas de circulación para la primera infancia.
- 0.3 Laboratorios artísticos y espacios adecuados para la primera infancia.
- 0.4 Creación de contenidos artísticos para la primera infancia.
- 0.5 Fortalecimiento de agentes culturales y educativos sobre arte para la primera infancia.
- 0.6 Gestión del conocimiento.
- 0.7 Estímulos a la creación, circulación e investigación en relación al arte para la primera infancia.

¿Qué es una Experiencia artística para la primera infancia?

Son encuentros concebidos para que niñas y niños tengan la oportunidad de vivir, conocer, contemplar, experimentar y crear a partir de los lenguajes de las artes, compartiendo con otras personas (niños, familiares, cuidadores(as), artistas y maestras), desarrollando sus capacidades mediante propuestas desde el cuerpo, el movimiento, la intervención artística del espacio, los lenguajes artísticos y transformación de las materias.



0.1

Encuentros artísticos para la primera infancia

Esta estrategia se concentra en la interacción con mujeres gestantes y niños y niñas de la primera infancia mediante experiencias artísticas garantizando el acceso y disfrute del arte. Cuenta con un equipo de gestión territorial, un equipo de acompañamiento artístico territorial y un equipo de artistas comunicarios que desarrollan en contexto las experiencias artísticas.

En esta estrategia, una dupla de artistas visita el jardín infantil, colegio, barrio o institución donde son atendidos los niños, las niñas y sus cuidadores, y realiza una experiencia artística a un grupo de entre 15 y 25 participantes con una duración de 45 minutos a 1 hora y media. Durante la emergencia sanitaria, se han programado experiencias artísticas virtuales para acompañar a la primera infancia en el confinamiento.



0.2

Obras, conciertos y experiencias artísticas de circulación para la primera infancia

Promueve la circulación de obras, conciertos y experiencias creadas específicamente para la primera infancia en la infraestructura cultural de los escenarios artísticos de la ciudad. Así mismo, garantiza el acceso de los niños y las niñas de la ciudad a esta oferta, llevando las obras y experiencias a los distintos lugares, territorios y contextos donde ellos y ellas se encuentran y donde no se cuenta con escenarios o infraestructuras artísticas, tales como: la ruralidad, las zonas de alta vulnerabilidad, los entornos de protección, los espacios no convencionales de atención, entre otros.

Esta estrategia también se encarga de la celebración de los grandes eventos artísticos pensados para la primera infancia a nivel distrital, como: *Bebés al parque*, *Al parque con mi pa'*, *Calles de juego*, entre otros.



0.3

Laboratorios artísticos y espacios adecuados para la primera infancia

Los laboratorios artísticos son espacios físicos, seguros, dotados y adecuados estéticamente para la visita, interacción y transformación por parte de las niñas y niños de primera infancia y sus familias, donde se desarrollan experiencias artísticas enfocadas en las cualidades del espacio y su contexto en general.

En este momento contamos con 18 laboratorios artísticos ubicados en distintas localidades de la ciudad. Cuando los niños y niñas visitan alguno de nuestros espacios, reciben una experiencia de creación con una duración de 45 minutos a 1 hora y media. Existe una franja de atención abierta al público y una franja con programación gestionada previamente.

Por otro lado, la estrategia de laboratorios acompaña la creación, adecuación y ambientación de espacios para la primera infancia en otros lugares de la ciudad donde también se encuentran las niñas, niños y sus cuidadores, partiendo de la experiencia que ha tenido el Programa en este tema y según las particularidades de las instituciones o entidades que soliciten este acompañamiento.



0.4

Creación de contenidos artísticos para la primera infancia

La estrategia de contenidos es transversal a todas las acciones desarrolladas por el Programa Nidos.

Acompaña los procesos de conceptualización y creación de contenidos multiformato (audiovisuales, sonoros, literarios, musicales, entre otros) desarrollados por los artistas de los diferentes componentes del Programa, que se alojan en la página [www.nidos.gov.co](http://www.nidos.gov.co) y que están pensados para ser disfrutados por niñas y niños de primera infancia, sus familias y cuidadores, agentes educativos, artistas y público en general.



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DOCUMENTAL

## ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 6 de 8

\*RAD\_S\*

Radicado: RAD\_S

Fecha: F\_RAD\_S

# 0.5

### Fortalecimiento de agentes culturales y educativos sobre arte para la primera infancia

Esta estrategia propicia procesos de cualificación y fortalecimiento técnico basado en los aprendizajes, los hallazgos y descubrimientos que el Programa Nidos ha ido consolidando a lo largo de más de 7 años de atención en torno a las artes, la creación, los lenguajes, los ambientes enriquecidos y los derechos culturales de la primera infancia.

Las metodologías del fortalecimiento se basan en el diálogo de saberes, el intercambio de experiencias, la exploración de estrategias y referentes innovadores, la experimentación práctica y la experiencia artística, de tal manera que permitan, desde la vivencia y la exploración sensible, enriquecer las prácticas, el quehacer profesional y las distintas atenciones dirigidas a las mujeres gestantes, a los niños, niñas y sus familias en la ciudad.



## SUMAPAZ



# 0.6

### Gestión del conocimiento

Esta estrategia analiza los hallazgos del Programa sobre la incidencia de las experiencias artísticas en la vida de los niños, las niñas y sus familias desde un enfoque diferencial y de género. Adicionalmente, promueve la apropiación social del conocimiento en relación a la creación para la primera infancia por parte de los artistas del sector, académicos, agentes educativos y comunidad en general relacionada con los niños y las niñas entre los 0 y 5 años.

Estos procesos de fortalecimiento y cualificación están pensados para artistas vinculados al Programa Nidos, artistas de los distintos sectores interesados en la creación para los niños y niñas, académicos, docentes, agentes educativos y culturales, profesionales de la salud, agentes psicosociales y comunidad en general relacionada directamente con la primera infancia en la ciudad. Durante el 2021, el Programa lanzará un aula virtual que tendrá recursos de consulta y actividades para todos ellos.

Durante el cuatrienio 2020-2024 el fortalecimiento girará en torno a los siguientes campos:

- Artes y primera infancia, comprensiones posibilidades, ejes de trabajo y creación.
- Las artes pensadas para las mujeres y familias gestantes.
- Artes y primera infancia en migración.
- Ruralidad, grupos étnicos y artes para la primera infancia.
- Discapacidad y artes para la primera infancia.
- Memoria, paz y artes para la primera infancia.

# 0.7

### Estímulos a la creación, circulación e investigación en relación al arte para la primera infancia

La oferta de becas de Nidos hace parte del Programa Distrital de Estímulos. Estos incentivos tienen como objetivo fundamental contribuir al fortalecimiento del sector que trabaja para la primera infancia a través de la generación de oportunidades para la creación y circulación de obras, contenidos y productos artísticos para la primera infancia y sus familias.

## Componente estratégico

### Alianzas y convenios

Con la intención de llegar a más niños y niñas en primera infancia, el Programa Nidos ha venido trabajando conjuntamente con instituciones públicas y privadas a nivel distrital, nacional e internacional. Actualmente, cuenta con 21 alianzas en las que se destaca la labor colectiva junto a la Comisión de la Verdad, Unicar, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Educación del Distrito, entre otros.

Desde el programa Nidos se realizaron atenciones desde la estrategia de encuentros grupales Anidando en Celebración del día del niño Juan de la Cruz Varela 28-04-2022, Creciendo en ruralidad Vereda Betania 21-04-2022, Festival de las Artes 06-06-2022, Participación en la Feria de Servicios Nazareth 27-08-2022. Desde la estrategia de Circulación Celebración cumpleaños Biblioteca Vereda Auras 20-09-2022 Con Laboratorios de Transición desde el convenio con Secretaría de Educación con el Colegio Campestre Jaime Garzón atenciones los días 19, 25 y 27 de Octubre. (8 grupos) Se proyecta para el mes de Noviembre 8, 9 y 10. Desde la estrategia de Circulación con el grupo la Revuellería el 10 de Noviembre y el 11 de Noviembre con proyección de contenidos en el marco de Cinemateca al Parque.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	* <b>RAD_S</b> * Radicado: <b>RAD_S</b> Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 7 de 8	

Posteriormente Daniel Riaño realizó una socialización de su programa siguiendo en orden a continuación:

- Objetivo del programa.
- Acciones de circulación.
- Documental Ruta de Memoria.
- Acciones en territorio.

Por último, Manuel Lagos de la Subdirección de las Artes, mencionó el objetivo del Equipo de Territorios de la Subdirección de las Artes siguiendo el orden a continuación:

- Misionalidad del Instituto Distrital de las Artes.
- Misionalidad de la Subdirección de las Artes.
- Logros y acciones de la Subdirección.
- Objetivo del Equipo de Territorios.
- Idartes es Bogotá e invitación a participar en el evento del 11 de noviembre.

A lo largo de la sesión se recogieron las siguientes observaciones por parte de la comunidad:

- Pedro Alirio Rincón: Es necesario que antes de traer oferta a la localidad 20 de Sumapaz, se consulte primero a la comunidad para saber si esa oferta que se tiene planeada es pertinente o deseada en la localidad.
- Mariela Baquero: Las acciones artísticas destinadas a la primera infancia con el programa Nidos tiene una frecuencia en el colegio Jaime Garzón, pero no se han visto presentes en el Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, donde se encuentra otra cantidad de población primera infancia y madres gestantes.
- Lorena Salazar, Alcaldía Local de Sumapaz: Solicitó la necesidad de tener mayor organización en la presentación de oferta en la localidad, pues, la Alcaldía cuenta con agendas que, al no ser consultadas por otras entidades, pueden frenar los procesos de convocatoria que son difíciles en la localidad. Además de ello, la Alcaldía Local debe dejar de ser vista como un apoyo en transporte.

Al final de la socialización, se mencionó que, la importancia de estar presentes en el espacio de Idartes es Bogotá es que tendrán la oportunidad de poder hablar con el equipo directivo y solicitar articulaciones, acciones, apoyos que se encuentre dentro de los límites de la entidad.

#### 5. Proceso de fortalecimiento IDPAC – Profesional Keith Aguilar

El proceso de fortalecimiento desde el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal fue realizado por el gestor Keith Aguilar.

La reunión finalizó aproximadamente a las 12:00pm.

Anexos.

Evidencia Fotográfica de la sesión.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GDO-F-02	<b>*RAD_S*</b> Radicado: <b>RAD_S</b> Fecha: F_RAD_S
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha: 10/20/2021	
		Página: 8 de 8	



<b>COMPROMISOS</b>		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Complementar el instrumento lectura de realidades con la información obtenida.	Manuel Lagos – Equipo de Territorios de la Subdirección de las artes. Erika Barreto – Nidos, Idartes. Daniel Riaño – Culturas en Común.	6 de noviembre del 2022.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Radicado: **20223000531213**

Fecha 21-11-2022 21:29

**Documento 20223000531213 firmado electrónicamente por:**

**PEDRO MANUEL LAGOS CHACON**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma:  
21-11-2022 21:30:32

**MIGDALIA TOVAR MURCIA**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 22-11-2022  
10:47:31



a819150b861e0b15f64d638b84fc220662cf0bfeb55ca427fb49c3abdda7b7a0

